

- Expte. 11.752/72 Comisión de servicio hasta el 31-2-72, en la Biblioteca Estudiantil n° 4 a la maestra de grado de la Escuela n° 11/9*, Erlinda S. Selva de Hadad.
- Expte. 8.884/72 Autorizar reparaciones en la Escuelan° 23 de Entre Ríos de conformidad con las leyes 17.034 y 17.479 suscribiendo el convenio con la Asociación Cooperadora de dicha Escuela y autorizando la erogación.
- Expte. 11.770/72 Aprobar convenio de Comedor Escolar por el período lectivo del corriente año celebrado con la Asociación Cooperadora de la Escuelan° 1 del D. E. 19 por la suma de \$30.000. -
- Expte. 11.403/72 Autorizar reparaciones en la Escuelan° 97 de Chaco de conformidad con la Ley 17.034, suscribiendo el convenio con la Asociación Cooperadora de dicha escuela y autorizando la erogación de \$10.000.
- Expte. 11.769/72 Aprobar convenio de comedor Escolar por el período lectivo del corriente año celebrado con la Asociación Cooperadora de la Escuela n° 21 del D. E. 19 por la suma de \$15.600.
- Expte. 9.096/72 Autorizar participación de alumnos de escuelas de la Capital indicadas para el concurso de manchas organizado por la Dirección General de Academias Pitman.
- Expte. 13.785/72 Disponer que las actas de sesiones del H. Consejo se confeccionen en máquina de escribir.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos.-----

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature: Montecarlo]

SESION n° 54

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, señor Hugo G. Jaimes y el profesor Mario J.A. Lucero López.-----

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----

Autorización de funcionamiento de una rama de enseñanza secundaria en un edificio de este Consejo: Atento a que en oportunidad de realizarse el reciente "Operativo provincia de Corrientes", las autoridades provinciales actualizaron lo solicitado en el expediente n° 6498/72 por la Dirección de Enseñanza Media y Superior y Profesional de dicha provincia, en el sentido de instalar en el local de la Escuela n° 30 de esa jurisdicción una Rama Comercial del Colegio Provincial "Bartolomé Mitre" y si bien al considerar-

[Handwritten signature]

se dicho pedido en la oportunidad anterior no se estimó conveniente la viabilidad del mismo dado lo avanzado del presente curso escolar, al actualizarse el mismo para el período lectivo 1973, no se daría la causal que motivó la denegatoria, se resuelve autorizar el funcionamiento de la Rama Comercial del Colegio Provincial Nocturno " Bartolomé Mitre" dependiente de la Dirección de Enseñanza Media , superior y Profesional de la provincia de Corrientes, en el edificio ocupado por la Escuela n* 30 de esa Provincia, a partir del curso escolar de 1973, fuera del horario oficial de la Escuela primaria, disponiéndose que los gastos de energía eléctrica, limpieza y otros que se originen durante el funcionamiento del ciclo nocturno que se autoriza, estarán a cargo del organismo del cual depende.-----

Aprobación de contrato de locación: En razón de que con fecha 14 de agosto ppdo, la Comisión Honoraria de Inhabilitabilidad dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Córdoba se expidió declarando inhabitable el inmueble ocupado por la Seccional Médica en esa ciudad, aconsejando su desalojo en un plazo no mayor de treinta días y considerando que es notoria y de público conocimiento la escasez de inmuebles disponibles para arrendamiento, circunstancia que fue verificada en el lugar por la señora Vocal profesora Graciela Elsa Molina de Cogorno, quien al concurrir al Seminario de Perfeccionamiento Docente que tuviera lugar en la ciudad de Córdoba entre el 28 de agosto y el 1* del corriente mes, hizo propicia la oportunidad para interiorizarse del problema y al tomar conocimiento de las tres ofertas proporcionadas por la referida Seccional Médica, consideró como la mas conveniente, tanto por sus características como por su menor precio, la referida al inmueble sito en la calle Santiago del Estero n*14, propiedad del señor Salomón Schweid, se resuelve aprobar la locación de dicho inmueble en la suma de novecientos pesos mensuales, con contrato por un año a partir del primero del corriente mes, con opción a prórroga y con reajustes de acuerdo con la leyes vigentes, disponiéndose además autorizar al Jefe del Departamento Contabilidad a suscribir el correspondiente contrato de locación, en las condiciones que quedan expresadas.-----

Operativo Provincia de San Luis: Teniendo en cuenta la necesidad de tratar con las autoridades del Gobierno de la provincia de San Luis, al igual que ya se hizo en las provincias de Salta, Formosa y Corrientes , problemas vinculados con construcción y reparación de edificios escolares, escuelas de promoción comunitaria, supervisión, perfeccionamiento docente, salud, nutrición, psicopedagogía y cursos, en reuniones que se iniciarán el veintidós del corriente mes, se resuelve disponer que se trasladen a la ciudad de San Luis el señor Presidente, el señor Vicepresidente, los vocales doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes, la Supervisora General Pedagógica, el Supervisor Jefe de Escuelas de Capital y el grupo de apoyo que colaboró en los operativos ya realizados, disponiéndose además liquidar a favor del señor Presidente una partida de Quinientos Pesos para gastos de cortesía y homenaje y afectar a estamisión un automotor oficial en el que se trasladará el Vocal Mario J. A. Lucero López, para lo cual se afecta una partida de Cuatrocientos cuarenta Pesos para gastos de combustibles, lubricantes y eventuales.-----

Aprobación de creaciones de secciones de grado: Atendiendo a las disposiciones adoptadas por la Supervisión Seccional de San Luis, por las que se autorizó el funcionamiento de nuevas secciones de grado en escuelas de su jurisdicción y teniendo en cuenta que dichas medidas obedecieron a razones de buen gobierno escolar y que las creaciones fueron efectuadas mediante las transferencias de cargos de maestros de grado excedentes en otras escuelas de la misma jurisdicción, habiendo tomado la intervención que le compete el Departamento Contabilidad, se resuelve aprobar la siguiente creación de cargos de Maestro de Grado en escuelas de jurisdicción de la Inspección Seccional de San Luis:(uno) cargo en las escuelas n* 54, n*90, n*108 y 105, por transferencia de cargos excedentes en las escuelas n*120, n*178, n*65 y 114 respectivamente dejándose establecido que como consecuencia de estas transferencias, a partir del 4 de mayo ppdo. la Escuela n* 90 de categoría Personal Unico pasa a ser de categoría 3ra. y las Escuelas n* 65 y n* 178 que eran de 3ra. categoría, pasan a ser de Personal Unico.-----

Destacar actuación del Supervisor Escolar Carlos Alberto Acevedo: Visto la dedicación y esfuerzo puestos de manifiesto por el señor Supervisor Escolar de la provincia del Chaco, Carlos Alberto Acevedo en los operativos de coordinación recientemente realizados con las autoridades provinciales de Formosa y Corrientes, lo que fue destacado en la exposición que en su oportunidad pronunció el señor Presidente del H. Cuerpo, se resuelve reconocer la intervención que le cupo a dicho Supervisor en la organización de los operativos de referencia, con indicación de que se deberá dejar constancia de ello en su legajo personal.-----

Designación de representantes al Décimo Congreso Argentino y Segundo Internacional de "El niño y la Televisión": Se consideran las actuaciones por las cuales las autoridades que organizan el Décimo Congreso Argentino y Segundo Internacional de "El Niño y la Televisión", invitan a todos los docentes de este Consejo a enviar trabajos referidos al objeto de dicho Congreso, solicitándose además la designación de representantes de este Organismo para que aporten sus conocimientos en las deliberaciones y

plenarios que se realizarán y un representante de la Biblioteca del Maestro para que actúe en lo concerniente al interés de los niños en la lectura. Teniendo en cuenta la importancia que revista dicho Congreso y la experiencia recogida en años anteriores, se resuelve designar al doctor Nicolás A. Rivero y a la señora Elena Domínguez Drago de Villanueva, de Bibliotecas y Complementación Educativa y al Supervisor Escolar de Sta. Fe, señor Pedro E. Villaverde, para que en representación de este Consejo participen en las deliberaciones del mencionado Congreso, que se realizará en la ciudad de La Plata, desde el 27 al 29 de octubre próximo. -----

Evaluación de daños producidos en un local escolar: Se trata la denuncia efectuada por la Dirección de la Escuela n° 6 del D. E. 19*, respecto al proceder del propietario de una fábrica metalúrgica sita en un solar lindante con el que ocupa la escuela, que ha obligado a que en varias oportunidades por intermedio de la División Servicios Auxiliares de este Consejo, tuvieran que realizar reparaciones en dicho local escolar, como consecuencia de la trepidación producida por martinets neumáticos que funcionan en la citada fábrica. Atendiendo a la denuncia formulada, se resuelve disponer que los agentes del Departamento Control de Gestión, arquitectos Rafael N. Mosquera, e ingeniero Julio Fullone, evalúen los daños producidos en el local escolar mencionado y produzcan detallado informe sobre los mismos y sus probables causas y que con el informe producido el Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales, formule las pertinentes denuncias ante las autoridades policiales y municipales. -----

Representación del Consejo en acto de imposición de nombre a una escuela: Teniendo en cuenta que por Resolución n° 1562 del 2 de mayo del corriente año se impuso el nombre de Adelia Di Carlo a la Escuela n° 385 de la provincia de Sta. Fe y que se ha programado y aceptado el acto escolar que lleve a la práctica la imposición de dicho nombre, se resuelve disponer que la señora Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno asista en representación de este Consejo al acto de referencia, afectando para este efecto un automotor oficial, autorizándose al Dpto. Contabilidad a liquidar los viáticos reglamentarios y la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS para atender gastos de combustible, lubricantes y eventuales. -----

Comisiones de servicio: Atento a lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve destacar en comisión de servicio por el término de siete días, a la Supervisora Emilia Tortorelli, Eitel A. Vigón y Julio A. Garro, a efectos de que visiten las escuelas experimentales de promoción comunitaria de la provincia de Sta. Fe. -----

Ampliación de un Grupo de Trabajo: En razón de que por Resolución n° 3784 del 25 de agosto ppdo. se constituyó un Grupo de Trabajo con el objeto de proyectar la actualización de la estructura orgánica aprobada con carácter provisorio por Decreto n° 699/1969 y considerando que a los efectos de agilizar la labor encomendada conviene incorporar al mismo a agentes de experiencia y probada capacidad, se resuelve que pasen a integrar el mencionado Grupo de Trabajo, los señores Pedro Sarintaris, por el Dpto. Control de Gestión, la señorita Carmen Julia Nieves, por el Dpto. Supervisión General Pedagógica, el señor Horacio M. Menéndez, por el Dpto. Personal y el señor Justo E. Domínguez, por el Dpto. Contabilidad. -----

Asistencia al acto de inauguración de una escuela-albergue: Ante la imposibilidad de que la Vocal doctora Blanca R. Montevechio pueda asistir, como tenía previsto al acto de inauguración de la Escuela-Albergue n° 93 de Sgo. del Estero, se resuelve disponer que asista al acto de referencia la señorita Susana Elena Xifra, agente Clase C- Grupo I, debiendo el Dpto. Contabilidad proceder a liquidarle tres días de viático y las órdenes de pasaje correspondientes. -----

Autorización de uso de la sala del Teatro de la Ribera: Se considera y se resuelve favorablemente, el pedido formulado por las autoridades de la Asociación Cooperadora de la Escuela n° 9 del D. E. 4*, para que se le ceda el uso de la sala del Teatro de la Ribera el próximo 29 de septiembre, con el objeto de realizar una función artística destinada a recaudar fondos para la adquisición de material didáctico. -----

Autorización de alojamiento: Se trata y se resuelve favorablemente el pedido de alojamiento en la Escuela-Hogar n° 15 de Jujuy, de una delegación de cincuenta alumnos de la Escuela Normal de La Quiaca, durante los días 20 y 21 del corriente mes. -----

Asignación de dependencias para vivienda: Visto que el agente de la División Servicios Auxiliares, señor Ricardo Trujillo, que actuara como cuidador gratuito de la finca sita en la Avenida Juan B. Justo n° 9730 de esta Capital, debe desalojar la misma en plazo perentorio por intimación judicial, se resuelve asignar a dicho agente las habitaciones que ocupara el agente Enrique N. Falcone, en el edificio sito en la calle Perú n° 770, primer piso de esta Capital, en las condiciones establecidas en la Resolución -----

de Carácter General n° 24/1967, ampliada por su similar n° 50 del mismo año.-----

Asistencia a la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación: Atento a que entre los días 28 a 30 del corriente mes se realizará en la ciudad de Salta la Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal de Educación y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución Ministerial n° 2500/1972, se resuelve disponer la asistencia a dicha Asamblea del señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, del señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro, del señor Vocal Hugo G. Jaimés, del Supervisor Jefe Julio A. Enríquez y de la doctora Marta Jovita de Buono de Baibiene.-----

Trámite ante el Juzgado Federal de Jujuy: En razón de la notificación cursada en los autos "Vindel, Carlos Ramón del Perpetuo Socorro c/Consejo Nacional de Educación s/amparo", que tramita ante el Juzgado Federal de Jujuy y considerándose que es necesario presentarse en los autos y examinar con carácter urgente la importancia de las mismas, se resuelve disponer que el doctor Roberto D. Villayandre, del Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales, se traslade para estos fines durante siete días a la ciudad de Jujuy.-----

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:-----

- Expte. 11.192/72 Autorizar a la dirección de la Escuela-Hogar n° 3 de El Bolsón, Río Negro, a realizar una licitación privada reglamentaria para la provisión de elementos de cocina y comedor.
- Expte. 5.208/72 Aprobar la licitación privada n° 391/72 del 4/8/72, realizada por la dirección de la Escuela-Hogar n° 16 de Parque General San Martín, Mendoza, para la provisión de elementos de limpieza e higiene para el citado establecimiento.
- Expte. 672/72 Aprobación de los presupuestos presentados por las firmas Arduino, de Ana V. de Arduino, Sastrería Real S.A.C.I. e I. y Puig Hnos. para el alquiler de pelucas y postizos, vestuarios y elementos de ulería para el Teatro de la Ribera.
- Expte. 11.304/72 Aprobar los convenios con las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de Entre Ríos, otorgando subsidios por un monto total de \$37.680.- para la administración de comedores escolares.
- Expte. 13.109/70 Aprobar la sanción de 90 días de suspensión aplicada a Nicolasa Agustina Salinas, maestra de la Escuela n° 52 de Santiago del Estero, con traslado a otro establecimiento, aprobándose también la sanción de amonestación aplicada al director del mismo establecimiento, Mario A. Gallardo.
- Expte. 10.087/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n° 1 de Chubut, de la maestra de grado de la Escuela n° 12/10*, Deborah Esther Benítez Beltrán de Serantes.
- Expte. 10.035/72 Acordar traslado transitorio a la Escuela n° 249 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la n° 270 de la misma provincia, Cledi Elena Christie de Thouilleux.
- Expte. 9944/72 Autorizar a René A. Charriol, a hacer efectivo su traslado de la Escuela n° 562 a la n° 516 de la provincia de Sgo. del Estero, a la iniciación del período lectivo 1973.
- Expte. 9811/72 Ubicar en la Escuela n° 17/16* (turno mañana), a la maestra de grado Joaquina T. Otto de Garelli, de la Escuela n° 24 de Chubut, cuyo traslado a la n° 10/16* no se hizo efectivo.
- Expte. 6125/72 Autorizar a Alicia S. Baudes, designada maestra de jardín de infantes de la Escuela n° 24/8* para tomar posesión del cargo en el período lectivo de 1973.
- Expte. 1518/72 Aceptar renuncia presentada en las condiciones del Dto. 8820/62 por la directora de la Escuela n° 284 de Tucumán, María E. Alderete Núñez de Ledesma y notificarle que en el plazo de un año podrá disponerse el cese de sus funciones.
- Expte. 16.136/71 Aceptar la renuncia presentada en las condiciones del Dto. 8820/62 por Hilda Rosario Yáñez, maestra de grado de la Escuela n° 29 de San Juan y notificarle que en el plazo de un año podrá disponerse el cese de sus funciones.
- Expte. 15.821/71 Aceptar la renuncia presentada en las condiciones del Dto. 8820/62 por la maestra especial de manualidades de la Escuela n° 131 de San Juan, Laura García Zapata de Cunto y notificarle que en el plazo de un año podrá disponerse el cese de sus funciones.

- Expte. 3.134/71 — Ubicar en la Escuela n° 21/17* a la maestra especial de música de la n° 113 de San Juan, Gregoria Quinteros de Ripoll, cuyo traslado a la n° 24/12* no se hizo efectivo.
- Expte. 1.366/71 Ubicar en la Escuela n° 91 (1era. C) de Chubut, a la maestra de grado Nilda J. Clauss de Tomei, reincorporada por Artículo 34*.
- Expte. 6.501/70 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela n° 11/8* Beatriz Misa de González Jausoro, ubicarla en la n° 18/1* y aprobar los servicios que presta en este establecimiento.
- Expte. 4.327/64 Ubicar en la Escuela n° 55 (PUB) de San Luis al director Bernabé Vera Torres, reincorporado por Artículo 34*.
- Expte. 10.545/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares de Sara E. Pizarro de Lascano, de la Escuela n° 86 de Córdoba y Eloísa D. Roldán de Planas, de la Escuela n° 182 de Entre Ríos. Prorrogar hasta el 28/11/72 las funciones auxiliares de Rina M. Feddersen de Carrizo. Prorrogar en forma permanente las funciones auxiliares de Martha C. Borau de López Burgos en la Escuela n° 9/14*.
- Expte. 11.753/72 Destacar en comisión de servicio desde el 5/8 al 9/10/72 al Supervisor Escolar de Corrientes, Anibal A. Resoagli.
- Expte. 11.573/72 Destacar en comisión de servicio con función docente por el término de siete días a los efectos de que visiten las escuelas experimentales, a los Supervisores Escolares que se detallan.
- Expte. 10.107/72 (Carp. Espec.) Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que se detallan.
- Expte. 31.650/59 No hacer lugar al pedido formulado por la ex maestra de grado de la Escuela n° 34 de Misiones, Marta L. Alimena de Rottoli.
- Expte. 15.461/68 Reincorporar por Artículo 34* a la ex maestra de grado de la Escuela n° 330 de Sgo. del Estero, Dora A. Palomo de Suanno.
- Expte. 9.238/72 Aceptar renuncia por razones particulares de las personas que se detallan.
- Expte. 8.872/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela n° 152 de Entre Ríos, Ana M. A. Echazarreta de Hubalde.
- Expte. 8.235/72 No hacer lugar al desestimiento de traslado a la Escuela n° 149 de Entre Ríos, realizado por la directora de la n° 20 de esa provincia, Ana M. O. Vignolo.
- Expte. 8.016/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 91 de Sta. Fe, Isabel C. Salmeron de Gómez.
- Expte. 7.350/72 Aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación del personal que se detalla. También se aceptan renuncias por razones particulares y por incompatibilidad.
- Expte. 7.081/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n° 136 de Neuquén, de la maestra de grado de la n° 2/13*, Isabel Juana Pianta de Santángelo.
- Expte. 6.611/72 Autorizar a Rubén O. González, maestro especial de educación física de la Escuela n° 1/12*, a tomar posesión de su cargo en el período 1973.
- Expte. 6.610/72 Autorizar a Eugenio A. Lugones, maestro de educación física de la Escuela n° 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi", a tomar posesión de su cargo en el año 1973.
- Expte. 6.195/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Vespucio, Salta, solicitado por la vicedirectora de la Escuela n° 56 de Mendoza, María A. Dohrman de Lascano.
- Expte. 6.296/71 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex director de la Escuela n° 17 de Salta, Ramón D. Romano.
- Expte. 5.363/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n° 376 de Corrientes, Dora E. Binni de Castañeda, para hacer efectivo su traslado a la n° 30 en el período 1973.

- Expte. 4. 800/72 — Aceptar la renuncia en las condiciones del Dto. 8820/62 presentada por la maestra de grado de la Escuela n° 18-19*, Delia Ingancia Fresco de Aguilar y notificarle que en el plazo de un año podrá disponerse el cese de sus funciones.
- Expte. 4. 571/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela provincial n°172 de Rufino, Sta. Fe. Noemí T. Zanovello de Fernández.
- Expte. 4.135/72 Dejar establecido que es hasta el 30 del corriente mes la prórroga acordada para hacer efectivo su traslado a la Escuela n° 195 de la maestra especial de manualidades de la Escuela n° 61 de Formosa, María L. Romero.
- Expte. 3. 172/71 Designar como resultado del concurso n° 23/71, maestra de Jardín de Infantes en la Escuela n° 24/15* a Haydee Fernández de Avena y en la Escuela n° 17/18* a Ana María Rossi de Corti.
- Expte. 8. 424/72 Prolongar a 12 hs. semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n° 13/19*, Nilda Falcón de Montes de Oca.
- Expte. 3. 991/72 Reincorporar por Artículo 34* a la ex maestra de la Escuela n°18/14*, Marina A. Santamarina de Brian-so.
- Expte. 061/72 Dejar sin efecto la Resolución n° 1549/72. Retrotraer situación de revista de la directora de la Escuela n° 23/3*, Elvira B.M. Amor, al 31-12-71 hasta la terminación de su mandato como suplente de la Junta de Clasificación.
- Expte. 4. 388/70 Dar por terminado el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n° 278 de Córdoba, Elsa L. Mugnaini.
- Expte. 5. 675/71 Aprobar reintegro a docencia activa en la Escuela n° 285 de Córdoba, de la maestra con funciones auxiliares, Olinda V. Ramírez de Sáenz, actualmente en la n° 153 de esa Provincia.
- Expte. 16. 922/70 Acordar el traslado transitorio hasta el 30/11/72 a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n° 379 de Sunchales, Santa Fe, Edith D.F. Bolatti de Giraud.
- Expte. 11. 483/72 Destacar en comisión de servicio hasta el 31-12-72 en la Junta de Clasificación de Chaco, a las maestras de grado de las escuelas nros. 315 y 433 de esa provincia, Flora Kulig de Hernández y Adelaida A. Lucas.
- Expte. 11. 282/72 Prorrogar a partir del 1-7 hasta el 31-12-72 la comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Jujuy, de la directora de la Escuela n° 89 de esa Provincia, Marta G. Tanco de Preusse.
- Expte. 11. 281/72 Destacar en comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Chubut, a la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa n° 4 del D.E.16*, Rosa P. Perez Rivada de De la Serna.
- Expte. 11. 757/72 Destacar en comisión de servicio, en la Vicepresidencia a la maestra de grado de la Escuela n° 5 de Chubut, Esther C. Pujadas.
- Expte. 10. 861/72 Acordar traslado transitorio a la Escuela n° 256 de Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la n° 87 de la misma provincia, Haydee L. Cervantes de Barrionuevo.
- Expte. 10. 809/72 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela n° 370 de Santa Fe, Blanca Suarez y ubicarla en la n°386 de esa Provincia.
- Expte. 10. 461/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n° 43 de Misiones, Esmerina Junis.
- Expte. 10. 396/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n° 306 de Córdoba, Alicia Z. Adesflugel de Rubio y ubicarla transitoriamente en la Escuela n° 53 de esa Provincia.
- Expte. 10. 348/72 Autorizar a Aidé R. Jerez de Maidana, designada maestra de grado de la Escuela n°16 de Catamarca para tomar posesión del cargo en período 1973.
- Expte. 10. 333/72 — Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n° 105 de Chubut, Marina

E. Parra de Araoz.

- Expte. 10.241/72 Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Luis, de la maestra de sección de Jardín de Ingantes de la Escuela n°138 de esa Provincia, Gladys del R. Peñaloza de Galvan.
- Expte. 9.738/72 Aprobar las creaciones de secciones de grado y de Jardín de Infantes dispuestas por la Suervisión de Escuelas Comunes de Capital que se detallan.
- Expte. 10.220/72 Aprobar la transferencia de cargos de maestros de grado entre las escuelas de la Capital Federal que se indican.
- Expte. 11.792/72 Aprobar Curso de Perfeccionamiento Docente organizado por la Suervisión Seccional de Santa Fe para directores, vicedirectores y maestros de grado y aprobar contratación personal Técnico.
- Expte. 9.896/72 Imponer nombre Laureano Saravia a la Escuela n° 40 de Jujuy.
- Expte. 10.136/72 Aprobar traslado cargo maestro de grado excedente de la Escuela n°115 de Tucumán y otro en Escuela n° 239, a la n° 238 de esa provincia.
- Expte. 11.077/72 Aprobar clausura Escuela n° 247 de San Luis por despoblación del lugar.
- Expte. 11.279/72 Podrán ser declarados en comisión de servicios los docentes que actuarán en el Grupo de Apoyo al funcionamiento de sección de enseñanza individualizada.
- Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes: - ----
- Expte. 11.083/72 Autorizar al Inst. "José Felix Bogado" el uso de la Sala del Teatro de la Ribera el 22 del corriente.
- Expte. 9.740/72 Autorizar el uso de la Sala del Teatro de la Ribera el 29-9 por parte de la Asociación Cooperadora de la escuela 9/4*.
- Expte. 10.024/72 Aprobar la locación del inmueble sito en la calle Santiago del Estero n°14 de Córdoba, en la suma de \$900 mensuales y autorizar al Jefe del Departamento Contabilidad a suscribir contrato.
- Expte. 11.340/72 Aprobar las creaciones de secciones de grado en escuelas de San Luis que se indican y dejar establecido que las transferencias pasan a revistar en las categorías indicadas.
- Expte. 10.298/72 Asignar al agente Ricardo Trujillo (Clase F grupo III) las habitaciones de la finca sita en Perú 770, 1° piso, Capital Federal.
- Expte. 10.751/72 Designar al doctor Nicolás A. Rivero y a Elena Domínguez Bravo de Villanueva (Clase J. grupo IV) y (Clase J. grupo VII) respectivamente y al Supervisor Escolar de Santa Fe Pedro C. Villaverde, para que representen al Organismo en las deliberaciones del X° Congreso Argentino y II Internacional "El niño y la Televisión".
- Expte. 11.468/72 Disponer que agentes del Departamento Control de Gestión, evalúen los daños producidos en el edificio ocupado por la escuela 6/19*.
- Expte. 11.484/72 Autorizar el alojamiento de una delegación de alumnos de la Escuela Normal de La Quiaca en la Escuela Hogar n°15 de Jujuy.
- Expte. 10.979/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-72 en la Supervisión Seccional de Música, a la maestra de esa especialidad de la Escuela n° 24/9* Alicia Noemí Biain de Salomone.
- Expte. 11.539/72 Disponer que la Vocal del H. Cuerpo, profesora Graciela E. Molina de Cogorno asista en representación del mismo al acto de imposición del nombre "Adelia Di Carlo" a la Escuela n° 385 de Sta. Fe.
- Expte. 11.759/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio, a la maestra de grado de la Escuela n° 4/11* Rosa Vicenta de María de Gallardo.
- Expte. 11.760/72 Destacar en comisión de servicio en función docente a supervisores por el término de siete días a fin de que visiten las escuelas experimentales de promoción comunitaria de Sta. Fe.

- Expte. 12.216/72— Incorporar agentes al Grupo de Trabajo creado por Resolución n* 3784 del 25 de agosto de 1972.
- Expte. 12.251/72 Destacar a maestros en comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de Salta.
- Expte. 12.252/72 Disponer que se trasladen funcionarios del H. Cuerpo a la ciudad de San Luis, debiendo el Dpto. Contabilidad liquidar los viáticos que correspondan.
- Expte. 12.165/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 119 de Chubut, Emilia Susana Bagliotto de Sullivan.
- Expte. 12.218/72 Disponer la asistencia de Susana Elena Xifra, agente Clase C Grupo I del Organismo, al acto de inauguración de la Escuela-Albergue n* 93 de Sgo. del Estero.
- Expte. 12.219/72 Autorizar funcionamiento de la rama comercial del Colegio Provincial "Bmé. Mitre" de Corrientes, en la Escuela n* 30 de la misma provincia.
- Expte. 12.254/72 Reconocer la eficaz intervención del señor Supervisor Escolar del Chaco, Carlos Alberto Acevedo en la organización de los operativos de coordinación realizados por el CNE con las autoridades de Formosa y Corrientes y dejar constancia de ello en su legajo personal.
- Expte. 12.411/72 Disponer la asistencia de funcionarios del CNEa la asamblea ordinaria del Consejo Federal de Educación a celebrarse en la ciudad de Salta entre el 28 y 30 del mes de septiembre de 1972.
- Expte. 10.990/72 Disponer que el doctor Roberto D. Villayandre se constituya en la sede del Juzgado Federal de Jujuy para tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "Vindel Carlos Ramón del Perpetuo Socorro c/Consejo Nacional de Educación s/amparo", que tramita ante el mismo.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas veinte minutos.-----

SESION n* 55

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiséis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimés.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----

Imposición de nombre a una escuela: Se tratan las actuaciones iniciadas con una comunicación de la Em